



CAMPUS
DE EXCELENCIA
INTERNACIONAL

SER-61/21 MB

D. Antonio Hidalgo Nuchera, en calidad de Vicerrector de Asuntos Económicos de la Universidad Politécnica de Madrid, DECLARA que:

- El empresario Santiago Muñoz Machado (30184569J) ha realizado el análisis de la Fundación Instituto Petrofísico y de la Fundación para el Fomento de la Innovación Industrial de la UPM, así como otras actuaciones relativas a la Fundación Conde del Valle de Salazar y, asegura por ello y garantiza que se satisface plenamente la necesidad del contrato con total corrección para la Universidad del Servicio de asesoramiento en relación al marco que regula las Fundaciones que no son medio propio de la Universidad Politécnica de Madrid: emisión de un informe jurídico sobre la adaptación a la legislación vigente de las existentes disposiciones/convenios de gestión delegada de los contratos realizados al amparo del art. 83 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, por las entidades de la UPM, requisitos que deben cumplir, y estudio, en su caso, de las posibles fórmulas alternativas de articular la actuación de tales entidades en dicho ámbito.

Para que conste, se firma la presente declaración,

Madrid, 24 de mayo de 2021

El Vicerrector de Asuntos Económicos,

Antonio Hidalgo Nuchera